



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN N° 368-2025-CU-R-UNAS

Tingo María, 05 de setiembre de 2025

VISTO:

A solicitud s/n del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, sobre emisión de Fe de Erratas a la Resolución N° 368-2025-CU-R-UNAS, que autoriza la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente (01), Nivel Remunerativo DC-B1, Código AIRHSP: 000333, para el Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos;

DICE:

(...)

Artículo 1° – CONVOCAR a Concurso Público para Contrato Docente una (01) Plaza Orgánica en la Categoría Asociado, para el Área Académica de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, para el Semestre Académico 2025-II, conforme a las funciones, requisitos, condiciones, establecer cronograma y designación de miembros del jurado calificador a propuesta de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de acuerdo a lo siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Área Académica de Ciencia y Tecnología de Alimentos
Semestre Académico 2025-II

PLAZA	FUNCIONES	CONDICIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	<ul style="list-style-type: none">- Seguridad e Higiene Alimentaria (IA05E121)- Fundamentos de Investigación (IA050703)- Química de Alimentos (IA050503)- Dibujo y Diseño Asistido por Computadora (RNRCSA)	<p style="text-align: center;">Docente Contratado Categoría Asociado a Dedicación Exclusiva Nivel Remunerativo DC-B1 Código AIRHSP: 000333 S/ 3,133.00 Contratado hasta culminar el Semestre Académico 2025-II</p>	<p style="text-align: center;">Ingeniero en Industrias Alimentarias Grado de Maestro Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley (Acuerdo N° 039-2025-C.F-FIIA-UNAS)</p>

(...)

DEBE DECIR:

(...)

Artículo 1° – CONVOCAR a Concurso Público para Contrato Docente una (01) Plaza Orgánica en la Categoría Asociado, para el Área Académica de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, para el Semestre Académico 2025-II, conforme a las funciones, requisitos, condiciones, establecer cronograma y designación de miembros del jurado calificador a propuesta de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de acuerdo a lo siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Área Académica de Ciencia y Tecnología de Alimentos
Semestre Académico 2025-II

PLAZA	FUNCIONES	CONDICIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	<ul style="list-style-type: none">- Seguridad e Higiene Alimentaria (IA05E121)- Fundamentos de Investigación (IA050703)- Química de Alimentos (IA050503)- Dibujo y Diseño Asistido por Computadora (RNRCSA)	<p style="text-align: center;">Docente Contratado Nivel Remunerativo DC-B1 Código AIRHSP: 000333 S/ 3,133.00 Contratado hasta culminar el Semestre Académico 2025-II</p>	<p style="text-align: center;">Ingeniero en Industrias Alimentarias Grado de Maestro Experiencia en el área Demás requisitos de acuerdo a Ley (Acuerdo N° 039-2025-C.F-FIIA-UNAS)</p>

(...)



ABOG. ALFREDO A. PANDURO PULGAR
SECRETARIO GENERAL